

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4993 *Resolución de 3 de marzo de 2011, de la Universidad de Murcia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Antropología: Cultura, Migración y Salud.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de noviembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Antropología: Cultura, Migración y Salud.

Murcia, 3 de marzo de 2011.–El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

Máster universitario en Antropología: Cultura, Migración y Salud

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	18
Optativas	24
Practicum (optativa)	6
Trabajo Fin de Máster	12
Total	60

Asignaturas	Cuatrimestre	Tipo	Créditos
Métodos y técnicas en Antropología Social.	1	Obligatoria.	12 ECTS
Corrientes actuales en Antropología.	1	Obligatoria.	6 ECTS
Antropología política y jurídica.	1	Optativa.	6 ECTS
Antropología del desarrollo y del territorio.	1	Optativa.	6 ECTS
Procesos culturales en Europa.	1	Optativa.	6 ECTS
Familia y relaciones sociales de Parentesco.	1	Optativa.	6 ECTS
Practicum de investigación.	1	Optativa.	6 ECTS
Antropología simbólica y visual.	2	Optativa.	6 ECTS
Migración y dinámicas culturales.	2	Optativa.	6 ECTS
Migración y acceso a la ciudadanía.	2	Optativa.	6 ECTS
Antropología de la salud y del cuerpo.	2	Optativa.	6 ECTS
Antropología del sexo, amor y género.	2	Optativa.	6 ECTS
Enfermería y cultura.	2	Optativa.	6 ECTS
Trabajo Fin de Máster.	2	Obligatoria.	12 ECTS